

El patronato de la **FUNDACIÓN INTERHOSPITALARIA DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR (FIC)** está comprometido en ofrecer a profesionales, colaboradores y usuarios, un servicio de excelencia en sus actividades de:

“Financiación de Programas de Investigación y Ensayos clínicos, Patrocinio de programas de formación y Apoyo financiero en Centros Asistenciales en el ámbito de la Investigación Cardiovascular”

por lo que ha establecido la presente Política de Calidad, apoyada en su Dirección Estratégica y basada en su:

Misión

Trabajamos con el objetivo de **fomentar, apoyar, divulgar, promover y mejorar el conocimiento de las enfermedades cardiovasculares en todos sus aspectos**, con el propósito prioritario de potenciar la investigación cardiovascular, tanto a nivel básico como clínico, impulsando, dando soporte logístico y subvencionando total o parcialmente proyectos de interés en esta área, así como a todas aquellas actividades de carácter formativo o divulgativo que tengan esta misma finalidad. Además, nos involucramos en la promoción de la innovación técnica, farmacológica y organizativa en la asistencia de este tipo de enfermedades, así como en el fomento de la prevención y de la implantación de hábitos de vida cardiosaludables.

Visión

Queremos convertirnos en una institución de ayuda en todos aquellos proyectos que puedan suponer un avance en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.

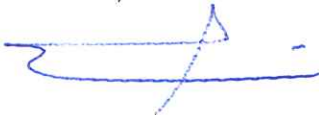
Valores

Nuestro trabajo en la FIC se sustenta en los valores de compromiso con la salud, la colaboración y el estrecho vínculo con el trabajo de centros hospitalarios y profesionales, la pasión por la innovación y la búsqueda de nuevas ideas y enfoques, así como en el profundo respeto y aprecio por nuestros fundadores y patronos, benefactores, personal y colaboradores

La política de Calidad de la Fundación Interhospitalaria de Investigación Cardiovascular, de acuerdo con la **Norma UNE-EN-ISO 9001** se basa en los siguientes principios/ compromisos:

- Compromiso de cumplir todos los requisitos del Sistema de Gestión y todos los requisitos aplicables (reglamentarios y legales aplicables a nuestra actividad, requisitos normativos según la norma UNE EN ISO 9001, contractuales y de otra índole)
- Compromiso de **mejora continua del sistema de gestión**
- Compromiso de **controlar de manera eficiente todos los procesos** y sus posibles efectos sobre la Calidad de nuestro servicio, haciendo especial hincapié en:
 - Relaciones con las instituciones implicadas en investigación cardiovascular
 - Calidad de servicios
 - Promoción de congresos, cursos y encuentros de alto prestigio en el ámbito cardiovascular
 - Excelente apoyo científico y técnico a grupos de trabajo y sociedades nacionales e internacionales
- Compromiso de definir la política de calidad de nuestra organización potenciando su **conocimiento, entendimiento y aplicación** por parte del personal de la organización.
- Asegurar un riguroso control de compras y proveedores asegurando una cartera de productos de la más alta calidad
- Compromiso de promover la implicación y concienciación del personal mediante la **formación continuada de sus trabajadores**, con el fin de que el personal asuma el principio de **“La Calidad es Cosa de Todos”**.

En Madrid, a 16 de Enero de 2017



D. Antonio Ignacio Fernández Ortiz
Presidente